

MATRIZ DE REPORTE PROPUESTAS Y COMPROMISOS DEL DISTRITO SAN LORENZO

MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS				
Propuestas realizadas en las mesas de diálogo	Compromisos asumidos por la ciudadanía	Compromisos asumidos por la institución	Compromisos asumidos por los cooperantes	Plazos
Desarrollo Infantil				
• Crear un uniforme para identificar a los niños y niñas que asisten al Centro de Desarrollo Infantil (CDI). • Acondicionamiento de las áreas de aprendizaje en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). • Fortalecer el trabajo de las educadoras CNH en temas relacionados con la “Integración familiar y trato adecuado a niños y niñas” etc. • Proporcionar a las educadoras CNH presupuesto para viáticos y alimentación, considerando que se movilizan a zonas lejanas y de difícil acceso. • Mediante espacios de diálogo y socialización incentivar a las madres del servicio Desarrollo Infantil a participar en las actividades con sus hijos. • Continuar con la sensibilización a las familias en temas de Violencia familiar. • Implementación de transporte para los niños/as.	• Asistencia de los niños/as en las unidades de atención CDI o CNH. • Participación de madres y padres de familia en las actividades planificadas. • Respetar los horarios de llegada y salida en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). • Cumplir con los ejercicios de desarrollo infantil en casa recomendadas por las educadoras. • Coordinar horarios de visitas con las educadoras CNH.	• Asegurar una atención integral, oportuna y gratuita, con calidad, calidez y equidad para todos los niños, niñas del Servicio Desarrollo Infantil.	• Cumplir con los términos de referencia y lineamientos del convenio. • De manera oportuna entregar la documentación solicitada. • Proporcionar un personal profesional para el servicio. • Brindar un servicio o espacio de calidad en beneficio de los grupos prioritarios.	• Se trabajará en el cumplimiento de las actividades institucionales durante el año 2019.
Adulto mayor				
• Coordinación con los	• Asistir de manera			

diferentes campos de salud (Geriatría, Gerontología), para atender a los usuarios. • Proceso de alfabetización en las diferentes unidades de atención. • Constante capacitación a las tutoras para fortalecer la atención y el servicio. • Creación y adecuación de espacios recreativos en las unidades de atención. • Implementación de servicios de transporte para movilizar a los adultos mayores. • Apertura unidades de atención al adulto mayor en comunidades de difícil acceso o lejanas.	constante a los centros de atención, diurna y activos. • Participar en las actividades que realizan las unidades de atención. • Cuidar la salud de los usuarios, cumpliendo con las recomendaciones de los doctores	• Desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para los adultos mayores, con el objetivo de asegurar el acceso a los espacios de integración que promuevan un envejecimiento activo y saludable.	• Participar en todas las metas técnicas, actividades, reuniones que realiza el MIES.	
Discapacidad				
• Incorporar profesionales especializados en el cuidado de las personas con discapacidad. • Talleres para fomentar el fortalecimiento y creación de emprendimientos. • Proporcionar créditos para emprendimientos sostenibles. • Crear espacios de concentración (unidades de atención) recreación para las personas con discapacidad. • Implementar herramientas tecnológicas en las actividades con los usuarios.	• Cumplir con las visitas domiciliarias según lo planificado (Equipo Técnico). • Realizar con los usuarios actividades que promuevan emprendimientos. • Cuidar la salud de los usuarios, a través de las citas médicas.	• Promover y garantizar el reconocimiento, participación y garantía de los derechos de las mujeres y hombres con discapacidad a través de espacios activos.		
Acompañamiento Familiar				
• Dar seguimiento a la información proporcionada por los usuarios del BV y BDH para verificar si es verdadera o falsa.	• Proporcionar información verídica para el Registro Social. • Asistir a todas las			

• Investigar los casos de familias vulnerables que les excluyeron el BDH. • Propiciar otro tipo de ayuda para las personas excluidas del BDH. • Asignar presupuesto para el equipo técnico TAF en alimentación y hospedaje. • Continuar con el fortalecimiento de BDH.	actividades realizadas por el MIES. • Cumplir con la tarjeta de Salud, asistiendo a citas médicas. • Solicitar el CDH para fortalecer o crear un emprendimiento.	• Corresponsabilizar a las familias y al equipo técnico de Acompañamiento Familiar para realizar la actualización del Registro Social.		
Protección Especial				
• Sensibilizar a las familias y sociedad en la protección de la NNA. • Continuar con los programas de Protección Especial. • Realizar un diagnóstico en comunidades para verificar la situación socioeconómica de las familias. • Firmar convenios con instituciones privadas. • Seguimiento y asistencia técnica a las familias. • Crear un espacio de acogida para NNA en el cantón San Lorenzo.	• Participar de forma activa en todas las actividades realizadas por el MIES. • Acudir a las instituciones pertinentes en caso de vulneración de derechos. • Dar seguimiento en las unidades educativas para verificar que los NNA asistan. • Dialogar con los NNA frecuentemente para conocer sus inquietudes e inconvenientes. • Asistir a los centros de Salud con los NNA.	• Restituir el derecho de NNA, a través de acciones de sensibilización y concienciación ciudadana, mediante el fortalecimiento del vínculo familiar.		
Inclusión Económica				
• Incremento del BDH. • Acompañamiento técnico en la compra de materiales o herramientas utilizadas en los emprendimientos para evitar el despilfarro del dinero. • Articular las acciones con entidades privadas. • Incorporar a la ciudadanía no beneficiaria del BDH en los talleres de capacitación para fortalecer o crear	• Participar en todas las actividades realizadas por el MIES. • Asistir de manera activa en los talleres de fortalecimiento del emprendedor. • Utilizar de manera correcta los recursos del CDH. • Coordinar visitas y seguimiento a los emprendimientos. • Continuar con los	• Mejorar las condiciones de vida de las familias en condición de extrema pobreza a través de los Créditos de Desarrollo Humano.		

emprendimientos. • Incorporar a las familias de los demás servicios del MIES a participar en los talleres para fortalecer o crear emprendimientos. • Mayor difusión en medios de comunicación locales sobre los beneficios del BDH y CDH.	emprendimientos en caso de ser excluidos del BDH.			
---	--	--	--	--

Ing. Alfredo Plaza
Director Distrital MIES San Lorenzo

Olga Herrera
Técnica de Participación Ciudadana

